

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4838 *ASSISTÈNCIA AVANÇADA BCN, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GRUPO PENSA SALUD, S.L.U.
OKSYGEN EXPERIENCE, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otras cuestiones, se adoptan determinadas medidas de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que el día 31 de agosto de 2026, AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros, en su condición de socio único de Grupo Pensa Salud, S.L.U. y Oksygen Experience, S.L.U. (las "Sociedades Absorbidas") y Assistència Avançada BCN, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente") y, junto con las Sociedades Absorbidas, (las "Sociedades Participantes") ha aprobado la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión formulado por los consejos de administración de las Sociedades Participantes el 14 de mayo de 2026.

La fusión implica la transmisión en bloque, a título universal, del patrimonio íntegro de las Sociedades Absorbidas a favor de la Sociedad Absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas, produciéndose la extinción, vía disolución sin liquidación, de las Sociedades Absorbidas.

A los efectos de lo establecido en el artículo 10.1 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades Participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

En Barcelona a, 31 de agosto de 2026.- Vicesecretaria no consejera del Consejo de Administración de Assistència Avançada BCN, S.L.U., Doña Carmen de Juan Gala. Secretaria no consejera del Consejo de Administración de Grupo Pensa Salud, S.L.U., Doña Carmen de Juan Gala. Secretaria no consejera del Consejo de Administración de Oksygen Experience, S.L.U, Doña María Antonia Ragazzino Cuenca.

ID: A260037237-1